

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA JAULASVIDA S.A.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas, en la sede social de la compañía ubicada en la Av. Los Guaytambos N.32-98, se encuentran reunidos los socios de la compañía JAULASVIDA S.A., el señor Jaime Guillermo Villagómez Darquea; propietario de quinientas setenta y seis acciones; La Sra María de los Ángeles Villagómez Holguín propietaria de trescientas sesenta acciones; La Sra María Verónica Villagómez Holguín, propietaria de trescientas veinte y cuatro acciones; La Srta María Piedad Villagómez Holguín, propietaria de quinientos cuarenta acciones; tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, el señor Jaime Guillermo Villagómez Darquea, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse la Junta ordinaria de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, la señorita María Piedad Villagómez Holguín, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Jaime Guillermo Villagómez Darquea. La señorita Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio fiscal 2019 procede a explicar los balances la Sra. contadora, los mismos que son aprobados por unanimidad-

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, el Sr. Guillermo Villagómez procede a dar lectura del informe a la junta la misma que aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor, se procede a dar lectura del informe de comisario Revisor el mismo que es Aprobado por unanimidad

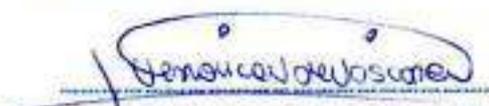
PUNTO CUATRO.- Lectura y Aprobación del Acta.

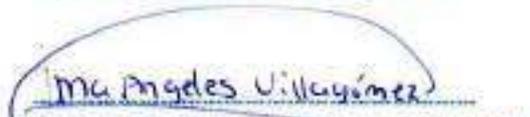
La Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

Una vez tratados y resueltos los puntos para que se reunieron la Junta, Presidencia dispone un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta; luego de este receso siendo las 12.10 se reinstala la Junta, se da lectura al acta; la misma que es aprobada por los presentes, sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman al pie de la presente en unidad de acto. Siendo las 12:40. La presidencia da por terminada la sesión.

  
MARIA PIEDAD VILLAGOMEZ H.  
PRESIDENTA - ACCIONISTA

  
JAIME GUILLERMO VILLAGOMEZ D.  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

  
MARIA VERONICA VILLAGOMEZ H.  
ACCIONISTA

  
MARIA DE LOS ANGELES VILLAGOMEZ H.  
ACCIONISTA